



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA

N° 008/2008

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 04 DE OCTUBRE DEL 2008

HORA : 10:45 Horas

LUGAR : Sala de Concejo

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE (S):

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SRA. LORENA MONTTI OLATE

TABLA

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

02.- - ELECCION PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

**- ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO
2009**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

Previo a dar inicio a la Sesión Extraordinaria y de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, en su Oficio N° 1.820 del 21 de Abril de 2008 y según la Ley N° 18.695, se procede al sorteo de la Presidencia del Concejo Municipal de Pinto, a través de seis papeles y uno marcado PRESIDENTE, dentro de un sobre y cada concejal sacará un papel.

Se lleva a cabo el sorteo, resultando ganador el Concejal Sr. Ramón Novoa Pezo, quién rechaza asumir la presidencia y se procede a un segundo sorteo.

En el segundo, en que no participa el Sr. Novoa, resulta favorecido el Concejal Sr. Alejandro Bastías, quien también renuncia a su elección y se procede a un tercer sorteo.

El tercer sorteo se lleva a cabo, sin la participación de los dos Concejales renunciados anteriormente, el resultado del tercer sorteo, favorece al Concejal Sr. Fernando Chávez Guíñez, quién rechaza la Presidencia y se lleva a cabo un cuarto sorteo.

En el cuarto sorteo, donde no participan los tres concejales antes renunciados, resulta favorecido el Sr. Manuel Guzmán, quién acepta presidir el Concejo Municipal de Pinto.

Por lo tanto, de acuerdo al sorteo asume la **Presidencia** el Sr. **MANUEL GUZMAN AEDO**, iniciando la sesión de acuerdo la siguiente TABLA:

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

NO HAY.

- #### **02.- - ELECCION PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009**
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

- ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

Se procede a hacer entrega de las carpetas de Proyecto de Presupuesto Municipal año 2009 al H. Concejo Municipales.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A-	S.S.A	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		001			MATERIALES DE OFICINA PARA ELECCIONES MUNICIPALES	150
			010		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES ADQ. MAT. PARA REPARACION URNAS Y CASSETAS DE VOTACION.	610
	08				SERVICIOS GENERALES	
		999			OTROS CONFECCION LETREROS ELECCIONES MUNICIPALES	360
	09				ARRIENDOS	
		999			OTROS ARRIENDO EQUIPO ELECTROGENO PARA ELECCIONES MUNICIPALES	100
					TOTAL AUMENTO	1.220

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
35					SALDO FINAL CAJA	1.220
					TOTAL DISMINUCION	1.220

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A-	S.S.A	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01				GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA	
		004			REMUNERACIONES VARIABLES	
			005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		004			REMUNERACIONES VARIABLES	
			005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.000
					TOTAL AUMENTO	7.000

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21	01				GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			001		SUELDOS BASE	1.800
					SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	
		004			ASIGNACIÓN DE ZONA	
			001		ASIGNACIÓN DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 ¹	500
					SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	
		007			ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	
			001		ASIGNACIÓN MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981 ¹	2.300
					SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	
		009			ASIGNACIONES ESPECIALES	
			005		ASIGNACIÓN ART. 1. LEY N° 19.529 ¹	200
					SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	

014		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980 ¹	500
	001	SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	
	002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3º. LEY Nº 18.566 ¹	200
		SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	
	003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA. ART. 10. LEY Nº 18.675 ¹	600
		SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	
015		ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	
	001	ASIGNACIÓN ÚNICA. ART. 4. LEY Nº 18.717 ¹	900
		SALDO EXCEDENTE NO CONTRATACION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	
		TOTAL DISMINUCION	7.000

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A-	S.S.A	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		003			GASTOS DE REPRESENTACIÓN. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1.000
					ATENCION AUTORIDADES Y COMUNIDAD CON MOTIVO	
					CELEBRACION ANIVERSARIO DE LA COMUNA. (ADQUISICION DE EMPANADAS PARA VINO DE HONOR)	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				AL SECTOR PRIVADO	
		008			PREMIOS Y OTROS ¹	
					ACTIVIDADES MUNICIPALES	100
					TOTAL AUMENTO	1.100

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21	03				GASTOS EN PERSONAL	
					OTRAS REMUNERACIONES	
				001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS	
					NATURALES	100
					ACTIVIDADES MUNICIPALES.	
22	01				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					ALIMENTOS Y BEBIDAS	
				001	PARA PERSONAS	1.000
					ACTIVIDADES MUNICIPALES	
					TOTAL DISMINUCION	1.100

012/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 11:15 horas.

LORENA MONTTI OLATE
Secretario Concejo (S)
Ministro de Fe